

EL AVISO



AÑO VI

PUENTE-JENIL 29 de SEPTIEMBRE de 1916

NÚM 281

BUEN PRINCIPIO

Todos cuantos de asuntos agrícolas entienden, coinciden, con rara unanimidad, en que la *otoñada* ha venido con toda la oportunidad que puede descarse, lo cual es ya un buen augur, para el año agrícola que ahora empieza.

No obstante estar todos conformes, en que es un buen comienzo de año agrícola, los agricultores, sustentan dos teorías diversas, y cada una cuenta con muchos partidarios, que razonan con argumentos fundamentados, el motivo de su predilección: hay quien es partidario de las otoñadas tempranas, y a quienes les agrada que sean tardías.

Nosotros, como no entendemos de eso, no podemos emitir juicios. Solo podemos decir, que los dos últimos años que han sido superiores, las otoñadas no han sido nada tempranas. Particularmente el año anterior, la otoñada, propiamente dicha no vino hasta el 4 de Noviembre, cuando todo el mundo daba por perdido el año, y ya conoceis el resultado.

Según los datos que del último quinquenio tenemos a la vista, los años que ha sido más tardía la otoñada, han sido los mejores.

Véanse los mencionados datos, que por algo, los hemos publicado en estas columnas.

1911.—Comenzó el año agrícola el día 7 de Octubre con 1 milimetro y hasta el día 18 no llovió de firme, completándose este día 53 25 milímetros.

1912.—Comenzó el 15 de Septiembre y llovió casi todos los días, hasta el día 29, completándose 30 milímetros.

1913.—Dió principio la otoñada el día 10 de de Septiembre y en todo el mes cayeron 72 milímetros.

1914 —Hubo algunas lloviznas insignificantes hasta el Martes 13, (Martes y 13) de Octubre que durante las 24 horas cayeron 34,75 milímetros.

1915.—Comenzó el 11 de Septiembre; pero llovió tan poca cosa, que no fué casi nada, puesto que durante los meses de Septiembre y Octubre, no llegó a sumar el pluviómetro 20 milímetros de lluvia, y cuando todos ponían el grito en el cielo, y daban por perdido el año agrícola, el día 4 de Noviembre cayeron 17 milímetros y el día 6 marcó el pluviómetro 30,75.

Para algo deben de servir los datos que durante el año vamos tomando y con cuidado coleccionando; aun cuando solo sea para establecer comparaciones, que puedan darnos ideas aproximadas, sobre asuntos que puedan interesarnos.

Resumen: que debemos estar satisfechos de que las lluvias hayan comenzado, relativamente temprano, sin que por ello debamos cantar victoria, pues todavía pudiera malearse el año, lo que Dios no quiera.

Romance de los que esperan

Está nublada la tarde,
la tarde está triste y pálida:
hay nubes grises en el
cielo claro de mi alma...

Por el monte una cabrilla
corre fogosa, asustada,
y el zagal se ha recogido
bajo la humilde cabaña.

El cielo se ha puesto negro,
y la tempestad cercana
tiende el manto de tristeza
sobre la campiña blanca.

Desde la cumbre del monte
he sentido su mirada:
¡Madre, ya ha salido el sol
en el cielo de mi alma!

Fermin Requena.





Efemérides :
pontanenses

OCTUBRE

DIA 1.º

1801.—Se recibe Real Cédula, ordenando que los bienes gananciales, de las sociedades conyugales, se rijan por las leyes de Castilla y León, revocando la que regia en el reino de Córdoba.

DIA 2

1516.—El Marqués de Priego dá a renta la dehesa de Cordobilla, al Concejo de esta población.

DIA 3

1591.—En aquellos dichosos tiempos en que se señalaban de sueldo a un maestro de escuela o a un médico, de tres a cuatro mil maravedís, en tal día como hoy, se señaló el sueldo anual de cinco mil quinientos maravedís, al verdugo Lope de Murez. Porque, aunque te extrañe querido hermano, en aquella época, los ayuntamientos tenían un verdugo, como tenían su voz pública y sus empleados de plantilla.

Y ahora se me ocurre esta consideración. No es de extrañar que al médico y al maestro de escuela, les señalara poco sueldo el Concejo, porque es de suponer que aquel tendría visitas y éste lecciones particulares, con cuyo producto robustecerían el sueldo oficial, y mal que bien irían tirando.

Pero el verdugo, ¿cómo podía vivir con un sueldo de ocho duros al año, a que quedan reducidos los pomposos 5500 maravedís?

A menos que, por fuera, tuviera cuatro chapuces, propios del oficio, en los cuales ganara algo con que aumentar el sueldo.

Que todo podía ser.

No hay más que ver que cada ayuntamiento tenía su verdugo

Y nunca les faltaba trabajo.

DIA 4

1565.—Los que estais descontentos porque el aceite no pasa de las doce pesetas, encanudad la oreja y preparaos a tranquilizar vuestro espíritu, pues siempre es consolador saber que hay alguien más desgraciado que el que padece una desgracia.

¿Sabeis a cómo se vendía el aceite el año 1565? Pues oid.

En tal día como hoy, esto es, el día 4 de Octubre de 1565 compró el Concejo, en Santaella, cuarenta arrobas de aceite de oliva, al precio de nueve reales, y diez maravedís por los portes, para venderlo a tres y medio maravedís la panilla, en este mercado, de cuyo artículo se carecía.



DE FERROCARRILES

Dentro de muy pocos días llegará a Puente-Genil una comisión inspectora, especialmente nombrada por el gobierno, para fiscalizar la carga y descarga de vagones.

El origen del nombramiento de estas comisiones, es el siguiente:

Desde que comenzó la guerra europea, se inició un mayor tráfico en los transportes terrestres, encontrándose las compañías ferrocarrileras más imposibilitadas cada día de satisfacer las exigencias del público, pues coinciden el mayor tráfico con la escasez cada día mayor de material móvil, puesto que ni vagones ni locomotoras pueden venir del extranjero.

Las compañías de todas las redes españolas, ante el apremio del comercio y del Gobierno, no han tenido otro remedio

SE NECESITAN APRENDICES EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO, QUE SE PAN LEER Y ESCRIBIR, LO INDISPENSABLE SIQUIERA

que cruzarse de brazos y decir al Gobierno: Ahí está eso. Y el Gobierno sospechando que puede haber abusos en el plazo marcado para cargas y descargas en las estaciones, y deseoso de dar preferencia a aquellas mercancías que por ser artículos de primera necesidad, deben despacharse con preferencia, ha nombrado comisiones inspectoras, que residirán en las estaciones de mayor tráfico, para que fiscalicen las operaciones de carga y descarga, y eviten todo abuso, que siempre lo hay, a fin de que los vagones no queden detenidos en las estaciones, y como consecuencia de tal determinación, apenas llegue un vagón será inmediatamente descargado y vuelto a cargar con las mercancías que haya en espera, dando preferencia, como antes decimos, a los artículos de primera necesidad; aceites, harinas, carbones, etc. etc.

Con esta medida, se propone el gobierno aumentar en un 25 ó 30 por ciento los vagones dispuestos para el tráfico, y seguramente lo conseguirá a nuestro juicio, pues sabido es que, en esto, como en todo, se llega siempre al abuso, en cuanto hay un poco de complacencia.

A la estación de Puente-Genil, le ha sido asignada una de esas comisiones, y de un día a otro debe de llegar.

Nosotros, cumpliendo nuestro deber,

de informar al público de cuanto pueda interesarle, lo hacemos saber, para que tanto las fábricas, como las casas que se dedican a la importación y exportación de mercancías en grande escala, estén prevenidas y habiliten locales y personal suficiente, para que cuando llegue el momento no sufran perjuicios en sus intereses.



Flores de mi tierra

Con este sugestivo título ha publicado el joven profesor de instrucción pública don Fermín Requena, una preciosa colección de poesías, las cuales constituyen un verdadero ramo de flores, por lo delicadas y lo sentidad así como por la variedad de colores que lo embellecen.

Abre el libro una carta-prólogo del distinguido escritor don José Muñoz de San Román, la cual no hacía falta ninguna, en razón a que don Fermín Requena, no necesita que nadie lo presente al público. Cualquiera de las bellísimas composiciones que encierra el libro, pueden presentar a su autor como un poeta de cuerpo entero.

Confieso ingenuamente, que al recibir el libro, sentí un cierto temor antes de abrirlo. ¿Serían versos modernistas? Porque, la verdad: es ya en mi una obsesión. No puedo tragar el modernismo, tal y como los modernistas lo entienden. Pero me equivoqué. Las *flores de mi tierra*, que son las de la tierra de Fermín Requena, pueden figurar en los jardines del Parnaso que los clásicos avaloraron en el transcurso de muchos siglos, sin que para nada se echara de menos la fórmula del modernismo, la cual, a mi juicio es la siguiente:

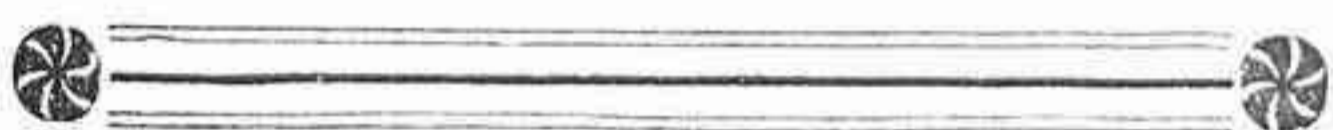
Se coje una idea muy hermosa; se la enmaraña de tal manera que ni el mismo autor la conozca; se toman después una buena cantidad de disparates, se colocan uno detrás de otro, y el resultado es una poesía modernista.

No copio ninguna de las bellísimas composiciones que el libro encierra, porque en otro lugar publicamos una, inédita, que el señor Requena ha tenido la amabilidad de remitirnos, y por ella pueden juzgar los lectores.

Reciba el su autor mi más sincera en horabuena por el triunfo de su primer libro, que forzosamente ha de triunfar, y las más expresivas gracias por el ejemplar que ha tenido la atención de remitirme, cariñosamente dedicado.

Y para terminar un consejo: Si alguien trata de llevarlo al campo del modernismo, vuelva la mano y dele un bofetón, o dos bofetones. Uno por él, y otro por mí.

Baldomero Giménez.



TEATRO-CIRCO

El viernes 29, se exhibió en el Teatro-Circo la monumental película en cinco partes y un prólogo, titulada, *Salambó*.

El asunto de tan hermosa película está basado en la novela histórica de Flaubert, que tiene por título el mismo de la cinta.

Cuando se anunció esta película sospechamos lo mismo que ha sucedido, que no agradaría a muchas de las personas que fueran a verla, en razón a que para ver determinadas películas, sobre todo cuando han de reproducirse asuntos históricos, se necesita cierta prepara-

ción y conocimientos del asunto que ha de desarrollarse, de las costumbres de la época, indumentaria y arquitectura, y cuantos elementos contituyeron la vida y ambiente de pueblos que desaparecieron; pero que dejaron en la historia páginas imperecederas, ora de grandeza, de heroísmo y de civilización, ora de vicios y miserias.

Quien haya leído la novela de Flaubert, y haya visto la película, quedaría altamente satisfecho de la fidelidad, propiedad y justeza con que ha sido editada. Y quienes tengan la más elemental noción de como se hacen esas cintas, pudieron admirar el enorme esfuerzo monetario que para la casa editora ha significado la organización, y equipo de un millar de personas, y la reproducción exactísima de edificios que desaparecieron para siempre, y el arte ha sabido reconstituir con exactitud matemática.

* * *

Anoche comenzó la exhibición de la película en 22 episodios, *La moneda rota*. Esta noche a petición del público, se repetirán el 1.º y 2.º episodios.



LISTA

Recibida en la Alcaldía, procedente del Registro Civil, de los mozos nacidos en 1896, y que han de figurar en el alistamiento del proximo año de 1917, y a los fines de que los individuos comprendidos en ella se presenten a la mayor brevedad en esta Alcaldía, y negociado respectivo, y en cuanto a los fallecidos, lo participen sus familias, para evitar las responsabilidades que les pueda caber y cualquier error que hubiese, se inserta a continuación y es como sigue:

- 1 José Quero Cobos.
- 2 Luis Ruinervo Torres.
- 3 Antonio Delgado Rivas.
- 4 Mariano Montilla Ibarra.
- 5 Antonio Palacios Gálvez.
- 6 Miguel Arcos Romero.
- 7 Rafael González Delgado.
- 8 Antonio Castro González.
- 9 Rafael Guzmán López.
- 10 Manuel Chaparro Quero.
- 11 Ignacio Morales Gálvez.
- 12 Braulio Chaparro Cosano.
- 13 Francisco Jurado Gálvez.
- 14 Pablo Ruiz Quintero.
- 15 Antonio Torres Castilla.
- 16 Manuel Luna Alcaide.
- 17 Manuel Delgado Pastor.
- 18 Miguel Giménez Delgado.
- 19 Rafael Ruiz Solis.
- 20 Manuel Muñoz Carmona.
- 21 Ildefonso Muñoz Castilla.
- 22 Marcos Pozo Deza.
- 23 Antonio Cabezas Morón.
- 24 Antonio Cosano Prieto.
- 25 Ricardo Quintero Ligero.
- 26 Francisco Bachot Soriano.
- 27 Francisco Jiménez Almeda.
- 28 Rafael Baena Garcia.
- 29 Francisco Gálvez Gálvez.
- 30 Manuel Bueno Chaparro.
- 31 Rafael González Morales.
- 32 Manuel Cuesta Jiménez.
- 33 Juan Matas Plaza.
- 34 Tomás Cabello Borrego.
- 35 Francisco Carmona Marquez.
- 36 Francisco Valverde Valle.
- 37 Rafael González Avilés.
- 38 Juan José Labrador Acosta.
- 39 Manuel Muñoz Mancilla.
- 40 Salvador Gómez Escaño.
- 41 Rafael Esojo Palos.
- 42 José Berral Berral.
- 43 Miguel Arroyo Frias.
- 44 Agustín Cabezas Garcia.
- 45 Andrés Gálvez Linares.
- 46 Eugenio Acuña Recio.
- 47 Manuel Bedmar Cantos.
- 48 Antonio Sánchez Mancilla.
- 49 Francisco Barco Valverde.
- 50 José Cardeñosa Merino.
- 51 Manuel Aguilar Molina.
- 52 Manuel Gálvez Cabello.
- 53 León Reina Luque.
- 54 Aurelio Illanes Cardeñosa.
- 55 Francisco Cosano Gutierrez.
- 56 José Rodríguez Delgado.
- 57 Francisco P. Cabello Estrada.
- 58 Ricardo Farsati Manzanedo.
- 59 José Alés Silva.
- 60 Manuel Rivas Prieto.
- 61 Manuel Silva Lavado.
- 62 Emilio Repullo Linares.
- 63 Juan José Morón Aguilera.
- 64 Manuel Gallegos Morales.
- 65 Manuel Cejas Garcia.
- 66 Salvador Marquez Almeda.
- 67 Angel Custodio Baena Romero.
- 68 Francico Moreno Rodriguez.
- 69 Juan Emilio Guerrero Ruiz.
- 70 Juan Bautista Carmona Barco.
- 71 Luis Navas Carreño.
- 72 Antonio Franco Garcia-Hidalgo.
- 73 Antonio Ruiz Ortiz.
- 74 Julián Merino Cejas.
- 75 Leonardo Rosa Benitez.
- 76 Emilio Guerrero Aguilar.
- 77 José Maria Cejas Lozano.
- 78 Benito Berral Ortiz.
- 79 Manuel Palma Sánchez.
- 80 Domingo Cejas Saldaña.
- 81 Manuel Estepa Mateos.
- 82 Rafael Baena Martinez.
- 83 Luis Felipe Melgar Morales.
- 84 Joaquin Romero Cantos.
- 85 José Delgado Sánchez.
- 86 Luis Muñoz Muñoz.
- 87 Manuel Cabezas Rivas.
- 88 Ricardo Morón Estrada.

- 89 Isidoro Montilla Gallardo.
 90 Francisco de P. Chacón Aguilar.
 91 Olegario Jurado Jiménez.
 92 Manuel Fernández Capitán.
 93 Enrique García Carmona.
 94 Rafael Deza Montero.
 95 Rafael Marquez Jurado.
 96 Manuel Villar Vera.
 97 Francisco de P. Cabello Marquez
 98 Joaquín Rios Velasco.
 99 Aguedo Palos Delgado.
 100 Rafael Cuenca Berral.
 101 Miguel Beltrán Luque.
 102 Manuel Quintero Sánchez.
 103 Joaquín Jurado Cejas.
 104 Rafael Cuenca Ruiz.
 105 Rafael Fernández Morales.
 106 Joaquín Jiménez Borrego.
 107 Andrés Roldán Prieto.
 108 Basilio Estrada Gómez.
 109 José Navas Guerrero.
 110 Juan José Cejas González.
 111 José Juan Almeda Villegas.
 112 Francisco Arcos Arjona.
 113 Rafael López Fernández.
 114 Manuel Fernández Mancilla.
 115 Antonio García Estrada.
 116 Francisco de P. Torres Chaparro
 117 Manuel Berral Prieto.
 118 Felipe Aguilar Cosano.
 119 Manuel Prieto Ramirez.
 120 Luis Berral Montero.
 121 Francisco de P. González Morillo
 122 Julio Molina Ruiz.
 123 José Manuel Blanco Carmona.
 124 Miguel Gan Baena.
 125 Julio Arroyo Cabello.
 126 Rafael Balaguez López.
 127 Juan José Gálvez Muñoz.
 128 Pascual Pérez Mancilla.
 129 Rafael Moral Prados.
 130 Fernando Ramos Morales.
 131 José Rivas Carmona.
 132 Vicente Cejas Rivas.
 133 Miguel Morilla Fernández.
 134 José Pérez Reina.
 135 Francisco Cejas Rodriguez.
 136 Benilde Montero Rodriguez.
 137 Ramón Aguilera López.
 138 Francisco P. Rodriguez Rodriguez
 139 Cristóbal Hurtado Chacón.
 140 Francisco P. Villar Pastor.
 141 Manuel Villar Morales.
 142 José María Estrada Morales.
 143 Antonio Tabares Navas.
 144 Miguel Cabezas Moreno.
 145 Juan Antonio Cosano Humanes.
 146 Antonio Serrano Pérez.
 147 José Ruperto Bascón Hurtado.
 148 Antonio García Navas.
 149 Francisco Rivas López.
 150 José Mancilla Pascual-Bailón.
 151 Emilio Cosano Herrera.
 152 José Tenllado Herrera.
 153 José M.^a Valera Soriano.
 154 Fernando Aranda Jiménez.
 155 Fermín Jaén Morales.
 156 Manuel Gil Carmona.
 157 Manuel Torres Saldaña.
 158 Enrique Fernández López.
 159 Miguel Trassierra Cosano.
 160 José Jacinto Carmona Aranda.
 161 Juan Francisco Rivas Romero.
 162 Rufino Molina Gálvez.
 163 Antonio Molina Gálvez.
 164 Francisco Montilla Delgado.
 165 José Hidalgo Franco.
 166 Antonio Gálvez Jiménez.
 167 Manuel Quintero Contreras.
 168 Francisco Logroño Jiménez.

(Continuará).

NOTICIAS

Enlace

El día 22 del actual, contrajo matrimonio, en Aguilar, nuestro querido ami-

go don Francisco Bracho Garcia-Hidalgo, con la bella señorita de aquella ciudad Andrea Aguilar Tablada.

Fueron apadrinados por don José de Arcos Clavería y su distinguida esposa.

Para asistir al acto de la bendición nupcial, fueron de ésta muchos de los más íntimos amigos del señor Bracho, y según nuestros informes asistieron a la boda las más distinguidas personalidades de la buena sociedad aguilareense.

Deseamos a la nueva pareja una eterna luna de miel.

Mercado de aceites

Parece un poco paralizado.

El precio de cotización parece ser 48, real más, real menos, según clase y condiciones del contrato.

Los acéites finos según clase y graduación.

Lluvias

Año agrícola de 1916-17.

Septiembre 24.	. . .	14,25 milímetros.	
» 26.	. . .	4,75	»
» 27.	. . .	4,00	«
» 28.	. . .	14,25	»
Total.	. . .	37,25	»

Venta de bienes

Se venden las fincas siguientes:

Las viñas nuevas.

La casa núm. 11 de la calle Cánovas del Castillo.

Dos carruajes con sus guarniciones, y útiles, o alpatanas de labor.

Para hacer proposiciones, dirijanse a D. Manuel Vergara Alvarez, D. Cristóbal Gutiérrez y Rosales o don Emilio Moreno Melgar.

NICOLAS HURTADO DEL VALLE

== DENTISTA ==

ESTABLECIDO EN

MONTILLA

HACE

Dentaduras y dientes sueltos de Oro, de Cauchú y Oro y Cauchú.

Coronas de Oro, Dientes a Pivot, Orificaciones y Empastes. Extracciones sin Dolor ni Peligro mediante la aplicación del **Bene-sol** y la **Novocaine**.

Reforma las dentaduras Defectuosas e inservibles

Visitas en Puente-Genil: los días 15 y 30 de cada mes.

Para avisos en la Imprenta y Fonda de la Esperanza

Real Colegio de Lestonnac

DIRIGIDO POR LAS RELIGIOSAS DE LA
COMPAÑIA DE MARIA

El 1.º de Octubre este Centro Docente abrirá las Clases de su Externado completamente gratuito para todas las jóvenes y niñas que quieran asistir a ellas. Se recibe en estas Clases la 1.ª enseñanza en sus grados Elemental y Superior, comprendiéndose en este último, las labores de adorno, corte de ropa y rudimentos de Música y Dibujo.

Para las niñas de las familias que lo deseen se abrirán las Clases, llamadas retribuidas, en las cuales se recibe la misma enseñanza que en las anteriores, abonando por adelantado 5 ptas. mensuales; esta cantidad se destina al sostenimiento, menaje de Clases y material de enseñanza, como libros, labores, etc., para las niñas necesitadas.

Horas de entrada y salida en todo tiempo.

ENTRADA de 9 a 9 y media (mañana). - SALIDA a las 5 de la tarde.

Tanto estas niñas como las que asisten a las clases gratuitas, permanecen 8 horas en el Colegio, las que se emplean en la siguiente forma: En Instrucción y ejercicios Religiosos, una hora. En ejercicios de Lectura, Escritura, Aritmética, Ortografía y estudio teórico y práctico de las asignaturas correspondientes a la 1.ª enseñanza, tres horas. En ejercicios de las labores propias de la mujer, coser, zurcir, bordar, hacer encajes y otros primores, etc., corte y confección de ropa blanca, dos horas. En asignaturas de adorno (Música y Dibujo) ejercicios recreativos, alternando con las clases y comida, dos horas.

Todas las niñas mientras permanecen en el Colegio están constantemente vigiladas por las Religiosas.

Los almuerzos se reciben en la portería del Colegio hasta las once de la mañana.

SOCIEDAD PEÑARROYA

Superfosfatos de Cal 16 por 18 y

- - - otras graduaciones - - -

Superfosfato azoado Peñarroya

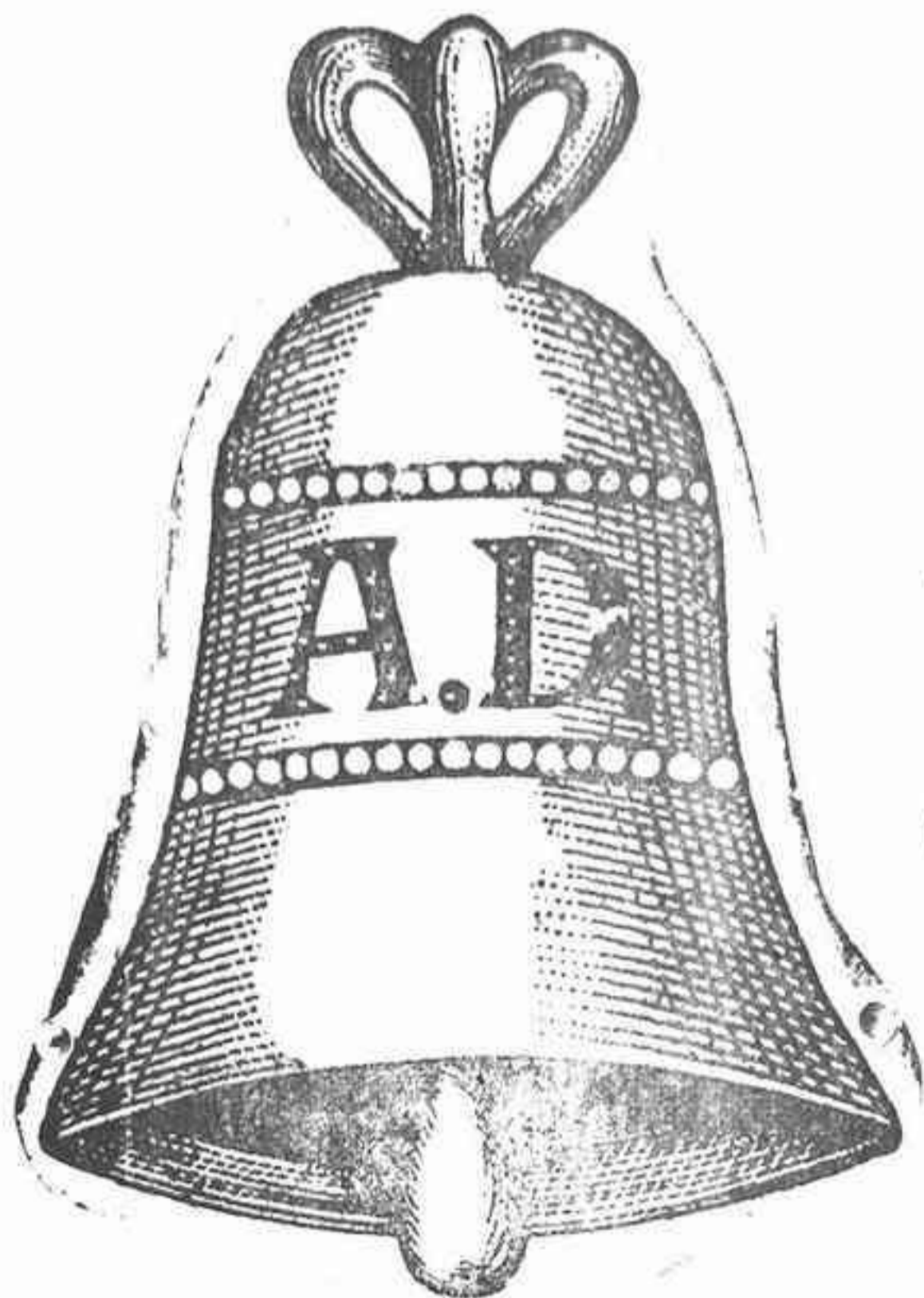
Sulfatos cobre. Sulfatos de hierro

DEPOSITO EN PUENTE-GENIL

ANTONIO DELGADO

"LA CAMPANA" PUENTE-GENIL

FERRETERÍA



Grandes existencias en tinajas de zinc y baños de madera a precios económicos.

TALLER DE MÁRMOLES

ESPECIALIDAD EN LAPIDAS DE CRISTAL

Patente de invención número 53.442

Mármoles del país, Italia y Bélgica. Lápidas de marmol

Tapas para muebles y mesas de cafés

Construcción de Capillas, Panteones, Cruces, Estátuas

y todo lo concerniente al ramo.

JOSÉ GÓMEZ MORALES

María Cristina sin núm.—CÓRDOBA

Representantes en esta; _____

D. Manuel León y León.—Joaquín Costa, 39.

y don José Jurado Crespo.—Ermita de Jesús.

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS

Datos tomados de las observaciones oficiales verificadas en la Estación núm. 18 del Servicio de Aforos establecido por la División Hidráulica del Guadalquivir, durante los días 9 al 15 de Septiembre de 1916 a las 8 de la mañana.

DIAS. . .	9	10	11	12	13	14	15
Altura de la escala. . . metros	0,87	0,95	1,00	1,08	1,02	0,98	0,98
Temperatura a la sombra. . .	19,40	18,80	21,00	21,00	17,40	21,00	21,20
Estado del cielo	Ddo.	Ddo	Ddo	Ddo	Ddo	Ddo.	Ddo
Dirección del viento.	SE	SE.	SE.	SE.	N.	SE	S.
Temperatura máxima a la sombra	32,00	29,08	27,02	29,00	30,06	30,02	30,00
» mínima » » »	15,00	13,08	15,08	15,06	12,08	17,02	17,00
Agua de lluvias. . . milímetros	0,00	Bozó	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
» » evaporada . . . »	3,70	2,40	1,70	2,40	2,60	4,10	3,10

Si quiere tener en su biblioteca obras de verdadero mérito y esencialmente morales, a más de culturales en extremo, compre,
LOS INTERESES CREADOS

La Ciudad alegre y confiada

que comprenden un tomo, DOS pesetas

y la obra de actualidad,

Los cuatro ginetes del Apocalipsis

Un tomo 3'50 pesetas

Para encargos: MIGUEL PEDROSA DELGADO

Academia preparatoria para
Ingreso en el Cuerpo de Co-
rreos a cargo del oficial 3.º

Don Manuel Valero Algara
Incorporada a la Academia
Sánchez-Pacheco
de Madrid

Autorizada para la preparación por
Real Decreto de 12 de Junio 1914.

BAENA, 18.

MIGUEL VALENTÍN

PINTOR CHAROLISTA

CONSTRUYE TODA CLASE DE
CARRUAJES y CARROCERÍAS
DE AUTOMÓVILES
DE TODOS LOS TIPOS

PINTURA DE LOS MISMOS Y
ESPECIALIDAD EN AUTOS,
CON PINTURAS DE MARCAS
ACREDITADAS



PARA ENCARGOS

en CABRA, Sánchez-Guerra, 28

En Puente-Genil, Gradillas, 17 a

FRANCISCO VALENTÍN

CONSTRUCTOR DE CARRUAJES

Tienda de Comestibles

de

A. BORREGO

Calle don Gonzalo, 29. - (Frente a la Iglesia)

CONSERVAS TREVIJANO (Logroño)

Foixgras corriente	lata de	$\frac{1}{4}$	K	Pesetas	1'00
“ trufado	“ “	$\frac{1}{4}$	“	“	1'25
Ternera con guisantes	“ “	$\frac{1}{2}$	“	“	2'00
Gallina a la financiere	“ “	$\frac{1}{2}$	“	“	3'00
Perdiz a la gelatina	“ “	1	“	“	3'50
“ a la olivas	“ “	1	“	“	3'50
Pollo a la financiere	“ “	1	“	“	4'50
“ a la gelatina	“ “	1	“	“	4'25
Riñones al Jerez	“ “	$\frac{3}{4}$	“	“	1'50
Filetes de anchoas	“ “	$\frac{1}{2}$	“	“	2'25

FRUTAS EN SU JUGO O AL NATURAL

Albaricoque	lata de	570	gramos	Pesetas	1'50
Ciruela	“ “	570	“	“	1'50
Peras	“ “	570	“	“	1'50
Piña de la Habana	“ “	570	“	“	2'25
Alcachofas extra	“ “	710	“	“	1'00
Espárragos superiores	“ “	550	“	“	1'00
Guisantes finos	“ “	125	“	“	0'30
Pimientos morrones	“ “	300	“	“	0'50
Aceitunas rellenas	frasco de	600	“	“	1'00

FRUTAS EN ALMIVAR

Albaricoque	lata de	600	gramos	Pesetas	1'50
Batata de Málaga	“ “	600	“	“	1'50
Cerezas	“ “	600	“	“	1'50
Peras	“ “	600	“	“	1'50
Piña de la Habana	“ “	600	“	“	2'25
Mermelada (surtido en frutas)	“ “	600	“	“	1'25

CAJAS-MERIENDAS A PESETAS 3'50